

## PODER

Yo, \_\_\_\_\_, mujer, mayor de edad, Colombiana residente en \_\_\_\_\_, identificada con la cedula de ciudadanía N°. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, y \_\_\_\_\_, Varón, mayor de edad, colombiano, residente en la ciudad de Cartagena de Indias – (Bolívar) identificado con la cedida de ciudadanía N°. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, de estado civil casados entre sí, con sociedad conyugal vigente, le conferimos poder amplio y suficiente a el Doctor \_\_\_\_\_, mayor de edad, abogado titulado en ejercicio, identificado con cedula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, portador de la Tarjeta Profesional No. \_\_\_\_\_ otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en nuestro nombre y representación inicie, tramite, y lleve hasta su terminación Solicitud por Mutuo Acuerdo de **DIVORCIO y LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL**, de conformidad con la Ley 962 del 8 de julio de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 443 del 28 de noviembre de 2005.

Nuestro apoderado queda ampliamente facultado para **firmar escritura pública** de Divorcio y Liquidación de la Sociedad conyugal habida entre nosotros, y para cada una de las facultades contenidas en la Ley Civil, Procedimiento Civil y Comercial para los mandatos.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
C.C.

Acepto,

\_\_\_\_\_  
C.C No. 73.577.455  
T. P. No. 136309